

- Piotr Kamil Michalowski.
- Marian Buzaianu.
- Anghelus Gheorghe.
- Cristi Adrian Panchiosu.
- Lukasz Wladyslaw Adamus.
- Mihaela Matei.
- Mariana Stoica.
- Marian Cinaru.
- Adina María Miu.
- Nicolas Thierry Woller.
- Ana Claudia Meszaros.
- Miranda Eleonor Grass Munro.
- Andrés Joaquín Steinhauser.
- Cedric Michel Thomas.
- Rafal Stefan Porzuczek.
- Bozena Ewa Porzuczek.
- Sylwester Porzuczek.
- Olinda Noemi d'Onghia.
- Pablo Hernan Aguiar.
- Victoria Christie King.
- Andrea Sessa.
- Rodolfo Christian Marini.
- Ahmet Mutlu.
- Veronique Marie Lozano.
- Georgeta Rusca.
- Alexandrina Pascariu.
- Mauricio Buritica Rocha.
- Satu Marjukka Kinnari.
- Teemu Johannes Kinnari.
- Miguela Maidana Rodas.
- Nina Moyano Cymberkewitch.
- Jean Marc Poigt.
- Thomas Frank Ruffner.
- María Elvira Puertas.
- Vasile Tudose.
- Gheorghe Silviu Florea.
- Catherine le Goff.
- Zakary Silmy.
- Catherine Jeann Voisinot.
- Elizabeth Veronica Mavrikis.
- Domnica Basarab.

Las Rozas de Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/11.076/09)

## MAJADAHONDA

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 86/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Contrato para la prestación del servicio de apertura de centros en períodos vacacionales y días no lectivos del calendario escolar 2009, 1010 y 2011.
  - b) Lugar de ejecución: En los centros y dependencias enumerados en el pliego de prescripciones técnicas.
  - c) Plazo de ejecución: el plazo de vigencia de este contrato abarcará los períodos establecidos en la cláusula 1 de los pliegos de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 194.467 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: 1 por 100 del presupuesto base de licitación, es decir, 1.944,67 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación). Página web institucional: www.majadahonda.org
  - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.

- c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
- d) Teléfono: 916 349 100.
- e) Fax: 916 349 480.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): lo establecido en la cláusula VI de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece horas.
  - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación).
    - Domicilio: plaza Mayor, número 3.
    - Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
  - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
  - c) Localidad: 28220 Majadahonda (Madrid).
  - d) Fecha del sobre B: segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará el día siguiente hábil.
  - e) Fecha del sobre C: cuarto miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará el día siguiente hábil.
  - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Majadahonda, a 28 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carneval Ramírez.

(01/4.212/09)

## MÓSTOLES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles adoptó, en sesión celebrada el 1 de septiembre de 2009, el siguiente acuerdo:

“Conceder a las asociaciones que a continuación se relacionan una subvención por la cuantía que igualmente se reseña, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Móstoles, durante el ejercicio 2009, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de 2 de junio de 2009.

Asociación	Importe subvención
Asociación de Familias y Amigos a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Móstoles (AFANDEM)	454,33
Asociación de Mujeres Empresarias de Móstoles (ASMEM)	2.016,00